

PROPUESTA DE SEGUROS

SEGURO TECNICO - EQUIPOS ELECTRONICOS

ASEGURADO: CAMARA ARGENTINA DE INTERNET – CABASE

CUIT: 30-65916135-0

VIGENCIA: Anual

MONEDA: U\$S – Dólares

ASEGURADORA: Galeno Seguros

Detalle de Equipos

	MARCA	SUMA ASEGURADA
1	ROUTER CISCO 7604, NÚMERO SERIAL FOX1511GQL1	U\$S 1.000,00
2	SWITCH CISCO CATALYST WS-C2960X-48TD-L, NUMERO SERIAL FOC1944W58E	U\$S 2.900,00
3	SERVER IBM X3250M4, NÚMERO SERIAL KQ4PD2N	U\$S 2.000,00
4	SWITCH HUAWEI S6730 SERIAL TY00005611	USD 4.000,00
		U\$S 9.900,00

Riesgo: Equipos Electrónicos

Prestación: A Prorrata

Daños Materiales Directos Producidos a Equipos Electrónicos.

- Reposición automática de suma con pago de extra prima.

Franquicias:

Deducible: 10% siniestro, mínimo U\$S 20.-

Riesgos Cubiertos

Cobertura:

Todo riesgo equipos electrónicos. Daños materiales totales y parciales directos por cualquier causa accidental, súbita e imprevista, con adicional de deficiencia en el suministro eléctrico.

Principales Exclusiones

- Hurto y/o desaparición misteriosa.
- Infidelidad de empleados.
- Terrorismo.
- Mala fe, dolo o culpa grave del Asegurado.
- Guerra, motín, guerrilla, terrorismo, rebelión, confiscación.
- Transmutaciones nucleares.
- Fallas o defectos ya existentes.
- Desgaste por uso normal, corrosión, vicio propio.
- Partes desgastables y/o intercambiables (fusibles, rodillos, correas, etc.), excepto cuando sobrevengan a consecuencia de un siniestro indemnizable que afecten a otros componentes.
- Defectos estéticos (por Ej.: ralladuras.)
- Daños por los cuales sea responsable el fabricante.
- Daños a equipos alquilados por los cuales sea responsable el propietario bajo un contrato de arrendamiento y/o mantenimiento.
- Daños y/o pérdidas de bienes que se encuentren al aire libre, excepto el equipo de aire acondicionado de las CPU.

Condiciones Mínimas de Seguridad

El lugar donde se encuentren los equipos deberá poseer las siguientes medidas de seguridad:

Dotación mínima de matafuegos y personal entrenado en su uso.

Las paredes exteriores del edificio deben ser de ladrillo o material.

Los techos deben ser firmes (tejas o losa).

Para casas o departamentos en planta baja las ventanas o claraboyas deben estar protegidas por rejas.

Las puertas exteriores deberán ser totalmente de madera, hierro o en su defecto debidamente protegidas por barrotes o rejas, y deberán tener instaladas cerraduras del tipo doble paleta.

La instalación eléctrica deberá estar en buenas condiciones, es decir embutidas bajo cañerías los cables aéreos y todas las conexiones eléctricas deberán tener las tapas de cierres herméticas en los empalmes cumpliendo con condiciones mínimas de seguridad.

El incumplimiento de lo precedentemente detallado libera al asegurador de toda obligación indemnizatoria.

COSTO

Premio Estimado Anual:	U\$S 139,77.-
<u>Plan de Pagos:</u>	12 cuotas
